

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:45 horas del día 07 de enero de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: DÑA. MARI CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCAL: DÑA. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

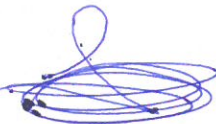
D. JUAN MANUEL MARCOS CONTRERAS
Interventor Adjunto del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

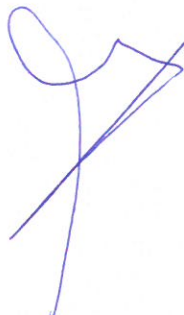
DÑA. ALICIA GUERRERO FUENTES
Jefa de Sección de la Unidad de Contratación Administrativa
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: D. JOSE ROJAS DE LA RIVA
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

- 
1. Excusas de asistencia.
No se producen.

- 
2. EXPEDIENTE AM 1138/2025 ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INFUSIÓN Y SISTEMAS INTEGRADOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 1 CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN Y CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

- 2.1 Análisis de la subsanación de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1) presentados en el expediente.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SiREC"), por la Secretaria se verifica que la documentación presentada por las empresas licitadoras, ha entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico

MC 01_2026

7 de enero de 2026

Acta_01_05_AM_1138_2025

de subsanación de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1) presentados en el expediente (Acta_61_05_AM_1138_2025).

Analizada la documentación aportada la Mesa de Contratación la Mesa verifica que es correcta.

2.2 Si procede, acto de apertura del sobre electrónico nº2 de criterios de evaluación no automáticos del expediente.

Se procede al recuento de la proposición recibida, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Seguidamente, el Sr. Secretario procede a la apertura del sobre nº2 de licitación electrónica (documentación relativa a criterios de adjudicación no automáticos) de la empresa admitida.

Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en el sobre a la Comisión Técnica, de la empresa admitida, para la emisión del preceptivo Informe Técnico.

2.3 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del 7 de enero de 2026 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe el secretario de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO

